



Imagen: Elaboración propia

### Nombres vernáculos

<b>Español</b>	Tortuga laúd
<b>Inglés</b>	Leatherback turtle
<b>Francés</b>	Tortue luth
<b>Portugués</b>	
<b>Alemán</b>	Lederschildkröte
<b>Italiano</b>	Tartaruga liuto

### Taxonomía

Arnold E W and Burton J A.

<b>Reino</b>	<i>Animalia</i>
<b>Filo</b>	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
<b>Clase</b>	<i>Reptilia</i>
<b>Orden</b>	<i>Testudines</i>
<b>Familia</b>	<i>Dermochelyidae</i>
<b>Género</b>	<i>Dermochelys</i>

\* **Nombre válido de la especie**

### Especies sinónimas

*Testudo coriacea*

*Testudo lyra*

*Sphargis coriacea*

### DESCRIPCIÓN

Tortuga marina de gran tamaño que se caracteriza por presentar 7 quillas longitudinales cubiertas de una piel resistente con aspecto de cuero. Las aletas anteriores, le permiten grandes navegaciones transoceánicas. La coloración dorsal es negra con manchas rosadas y líneas del mismo color coincidentes con las quillas. El vientre es muy variable y suele tener coloraciones rosadas, blancas y negras. No presenta grandes escamas ni uñas en las extremidades. La cabeza no tiene escamas y el pico queratinizado es muy fuerte, presenta bordes lisos y tiene un extremo muy característico, en forma de W, adaptado para capturar presas. Su esqueleto es mayoritariamente cartilaginoso, asemejándose al diseño de cetáceos o sirénidos. Las tortugas laúd al nacer están cubiertas de pequeñas escamas negras y una hilera marginal de escamas blancas, y poseen unas aletas muy alargadas respecto al cuerpo. Cuando son adultos pueden alcanzar una longitud curva del caparazón mayor de 200 cm y hasta 916 kg. Nace con un peso corporal medio de unos 45 g, una longitud recta del espaldar de unos 55 cm, los juveniles crecen muy deprisa y podrían madurar antes que otras tortugas marinas. Se considera que el tamaño habitual de adquisición de madurez sexual en el Atlántico es de 145 cm de longitud dorsal, no obstante, tortugas menores de hasta incluso 105 cm pueden observarse en algunas playas de anidación. El tamaño habitual de adquisición de madurez sexual en el Pacífico parecen ser ligeramente menor que en el atlántico.

La tortuga laúd está considerada una especialista en el consumo de medusas y otros invertebrados gelatinosos. Las agregaciones de medusas podrían explicar el 25 % de las observaciones oceánicas de la tortuga laúd. La disponibilidad de alimento puede llevar a tortugas laúd adultas a alimentarse en zonas con temperatura de hasta 10-12 grados centígrados. Los neonatos pueden alimentarse durante periodos prolongados de vida marina de restos de vitelo del desarrollo embrionario, pero conforme vayan creciendo ocuparán zonas pelágicas donde se alimentarán de presas gelatinosas. A diferencia de las otras especies de tortugas marinas, no parece que haya un cambio de dieta de juveniles a adultos. Entre anidaciones consecutivas la tortuga laúd parece alimentarse en aguas someras.

### HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Especie común en mar abierto que no suele frecuentar zonas costeras fuera de la estación reproductora. La tortuga laúd es la segunda especie de tortuga marina más común en el litoral español, principalmente individuos de gran



tamaño que corresponden a juveniles grandes o adultos. Parece que los juveniles de pequeño tamaño (< 60 cm de longitud) no frecuentan nuestro litoral y se distribuyen sólo en aguas cálidas con temperaturas superficiales superiores a los 26 °C.

Se han identificado áreas de alimentación de tortuga laúd en el Atlántico Norte desde las Islas Canarias, Mediterráneo y Cantábrico hasta latitudes más altas como Gran Bretaña, Irlanda, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Alemania, Noruega, Suecia y Nova Scotia (Canadá). En estas zonas hay alta concentración de alimento. En épocas cálidas, individuos grandes suelen desplazarse hasta latitudes altas, pero en épocas frías buscan su alimento en aguas tropicales. En algunos casos los individuos adultos pueden permanecer en zonas concretas sin realizar grandes desplazamientos. Los machos del atlántico occidental suelen mantenerse con fidelidad cerca de las playas de anidación donde muy probablemente se aparean. En el Mediterráneo parecen concentrarse en áreas específicas más que distribuirse aleatoriamente. La tortuga laúd sólo sale a tierra a anidar. Las hembras adultas excavan sus nidos en playas arenosas, preferiblemente en zonas dunares con vegetación halófila. Los huevos se desarrollan enterrados en los sustratos arenosos a unos 60- 100 cm de profundidad. Tras la emergencia del nido los neonatos se desplazan sin descanso sobre la arena hasta alcanzar el mar. Los machos no retornarán a la playa durante el resto de su vida.

Las principales zonas de anidación del mundo, playas de latitudes tropicales y subtropicales, entre los 40°N y 35°S, se encuentran en Guayana Francesa-Surinam, Caribe centroamericano y Gabón-Congo. Las zonas de anidación de la tortuga laúd más próximas al litoral español parecen contar con un número importante de hembras reproductoras y en algunas de ellas se ha detectado una recuperación en las últimas décadas. Su rango de dispersión es mucho más amplio que el del resto de las especies de tortugas marinas debido a la capacidad de regular la temperatura corporal y tolerar bajas temperaturas del agua. Se caracteriza por realizar largas migraciones transoceánicas desde aguas tropicales donde se reproducen hasta aguas muy frías donde encuentra abundante alimento. No se conoce anidación estable en zonas templadas aunque si se han documentado casos aislados de anidación en playas de mayor latitud como en Cabo Verde y Canarias. Las playas de anidación del Pacífico americano han sufrido graves declives en el número de hembras anidantes.

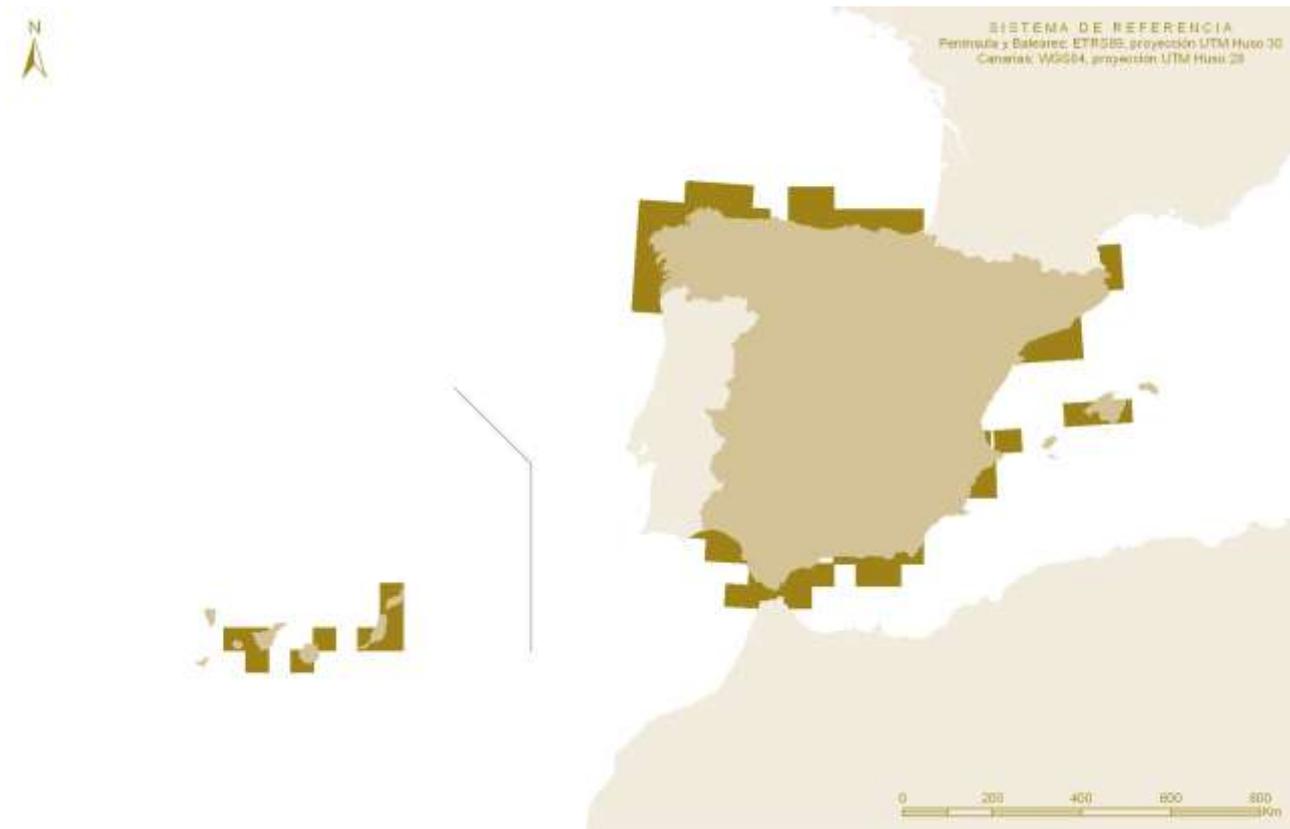
La reproducción de la tortuga laúd es estacional y suele coincidir con la época húmeda y cálida de su lugar de anidación. En zonas tropicales americanas puede ser entre febrero y julio, mientras que en la costa atlántica africana (Gabón) la anidación ocurre entre noviembre y marzo. Los apareamientos parecen realizarse cerca de las zonas de anidación. La época de puesta suele durar unos 4 meses y durante este periodo cada hembra puede realizar entre 3 y 11 nidos cada 9-11 días. Las hembras salen de forma aislada a la playa y ascienden lentamente seleccionando su lugar de puesta.

La tortuga laúd suele dejar 1, 2 o incluso 3 temporadas de reposo (en el Pacífico) antes de reproducirse de nuevo. Durante estos descansos reproductores pueden desplazarse miles de kilómetros a zonas distantes de su lugar de anidación, si bien para anidar retornan a su zona de nacimiento. Se considera, no obstante, que la fidelidad para anidar no es tan importante como en otras tortugas marinas, pudiendo desplazarse hasta varios cientos de kilómetros entre nidos puestos incluso en la misma temporada. Es probable que los machos se apareen todos los años aunque apenas se dispone de información.

Es una característica propia de esta especie la deposición de los llamados "falsos huevos" que en realidad son glóbulos de albúmina, sin yema ni embrión y cubiertos por cáscara. Se les atribuyen funciones beneficiosas para el desarrollo embrionario como la protección ante depredación, o reducir la penetración de arena entre los huevos, facilitando además la complicada ascensión de los neonatos desde el fondo del nido hasta la superficie de la playa. La incubación dura en término medio unos 60 días, a unos 29,5°C, aunque puede oscilar entre 50 y 78 días en función, sobre todo, de la temperatura de incubación. Temperaturas más altas aceleran el desarrollo y si son durante el segundo tercio de la incubación producen más hembras, mientras que ambientes más fríos retrasan el proceso y producen más machos.



### ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 25/10/2012

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

#### CATEGORÍA UICN



Vulnerable, VU - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio:

#### SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España	2002	
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	En peligro

**MARCO JURÍDICO**

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2012	Convenio de Barcelona (Enmienda 2012)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)		En peligro de extinción
Internacional	2009	Convenio de Barcelona (Enmienda 2009)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2008	Convenio OSPAR (Listado 2008)		Especie amenazada y/o en declive (Región donde esté presente)
Internacional	1995	Convenio de Barcelona (Protocolo SPA)	II	En peligro o amenazadas
Internacional	1979	CMS	I	Especie migratoria en peligro de extinción
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Europeo	1982	Convenio de Berna 82/72/CEE	II	Especies de fauna estrictamente protegidas
Europeo		Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	STRICTLY PROTECTED FAUNA SPECIES
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	L. 42/2007	V	
Nacional	1990	R.D. 439/1990 (Derogado)	II	De interés especial
Autonómico	2009	L. 7L/PPL-0011, de Canarias	VI	De interés especial
Autonómico	2008	D. Legislativo 2/2008, de Cataluña	Anexo	B
Autonómico	2007	D. 88/2007, de Galicia	I	En peligro de extinción
Autonómico	2003	L. 8/2003, de Andalucía	II	De interés especial

**FACTORES DE AMENAZA****PLANES DE CONSERVACIÓN**

- ACTION PLAN FOR THE CONSERVATION OF MEDITERRANEAN MARINE TURTLES
- Estrategia Mundial para la conservación de las tortugas marinas.
- Proyecto de Plan de Acción revisado para la conservación de las tortugas marinas mediterráneas.

**MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

**OBRA DE REFERENCIA**

(2009) *Tortuga laúd - Dermochelys coriacea*. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Marco, A., Patino-Martínez, J., Ikarán, M., Quiñones, L.

**REFERENCIAS DOCUMENTALES**

- (2013) *Programa de gestión sostenible del medio andaluz. Informe regional 2013 Junta de Andalucía*
- (2012) *Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES)*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- (2012) *Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012)*. CITES.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 4 (2012) *Internacional. Barcelona Convention - Draft decision IG.20/5. Amendments of the Annexes II and III to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.*
- 5 (2011) *España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.*
- 6 (2011) *Datos LIC Medio Marino Murcia Asociación de Naturalistas del Sudeste (ANSE)*
- 7 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010020 - SEBADALES DE LA GRACIOSA (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Re BOE, 14 de septiembre de 2011, núm. 221, p. 97334.*
- 8 (2011) *Internacional. Convenio de Barcelona - Decisión IG.19/12. "Enmiendas a las listas de los anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". Convenio de Barcelona.*
- 9 (2011) *Informe de ingresos de aves marinas, tortugas marinas y cetáceos en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle" de la Región de Murcia. Región de Murcia. Consejería de Agricultura y Agua.*
- 10 (2011) *Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.*
- 11 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010017 - FRANJA MARINA DE MOGÁN (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red BOE, 14 de septiembre de 2011, núm. 221, p. 97296.*
- 12 (2010) *Servizo para a execución de accións de estudio, conservación e seguimento dos mamíferos mariños en Galicia. Memoria anual 2010. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).*
- 13 (2010) *Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino. Informe Regional 2008-2009 y 2010. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*
- 14 (2010) *Datos sobre avistamientos y varamientos de cetáceos. 2010.*
- 15 (2010) *Guía de las especies marinas de la provincia de Huelva. Monografías de la Asociación CHELONIA. Volumen III. Bitón, S.*
- 16 (2010) *España - Canarias. 7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. BOPC, 26 de mayo de 2010, núm. 182, p. 1.*
- 17 (2010) *Rehabilitación de fauna silvestre en la isla de La Palma durante el período 2002-2009. Félix Manuel Medina.*
- 18 (2010) *Cetáceos y tortugas marinas en la Comunitat Valenciana. 20 años de seguimiento. Gozalbes, P., Jiménez, J., Raga, J.A., Esteban, J.A., Tomás, J., Gómez, J. A. y Eymar, J.*
- 19 (2010) *Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "Centro Ambiental La Tahonilla". Memoria año 2010. Méndez, C., Mayáns, S.*
- 20 (2010) *Doñana y el Golfo de Cádiz 2010. Propuesta para la ampliación del área marina protegida. Oceana.*
- 21 (2010) *Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.*
- 22 (2009) *Biodiversidad y varamientos en el Mar de Alborán. Propuesta de protección del Santuario de Alborán. Ecologistas en Acción, UICN y Alnitak.*
- 23 (2009) *Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.*
- 24 (2009) *Tortuga laúd - Dermochelys coriacea. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Marco, A., Patino-Martínez, J., Ikarán, M., Quiñones, L.*
- 25 (2008) *Establecimiento de una base científica para la propuesta de creación de un área marina protegida en la isla de El Hierro. Diciembre de 2008. Aguilar, N., Brito, A. (Invs. Prales.)*
- 26 (2008) *Seguimento poboacional do arroaz e da toniña 2008. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).*



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 27 (2008) España - Cataluña. Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales. DOGC, 17 de abril de 2008, núm. 5113, p. 29665.
- 28 (2008) Medidas compensatorias del proyecto del Puerto de Granadilla. Programa de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) para evaluar el estado de conservación de las poblaciones en las Islas Canarias. Machado, A.
- 29 (2008) Informe de Síntesis de los Valores Ambientales de El Cachucho. MARM.
- 30 (2008) Áreas y especies marinas protegidas. *Ambienta*, 82, 18-27. Templado, J.
- 31 (2008) Internacional. OSPAR - List of Threatened and/or Declining Species and Habitats (Reference Number: 2008-6). OSPAR.
- 32 (2007) España - Galicia. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas. DOG, 9 de mayo de 2007, núm. 89, p. 7409.
- 33 (2007) España. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE, 14 de diciembre de 2007, núm. 299, p. 51275.
- 34 (2007) Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final de actividades, 2007. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 35 (2007) Análisis de la Dinámica de Varamientos de Tortugas y Mamíferos Marinos en Asturias, periodo 2000 - 2005. Luis Laria de la Maza, Dr. Josep M. Alonso Farré y María Llarena Reino.
- 36 (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- 37 (2006) España. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Derogado). BOE, 5 de abril de 1990, núm. 82, p. 9468.
- 38 (2006) Control de los varamientos de cetáceos y quelonios marinos en el litoral de Doñana. Memoria año 2006. Rivilla, J.C., Alís, S.
- 39 (2006) El cangrejo *Polybius Henslowii* (Decapoda: Brachyura) como principal recurso en la dieta de la tortuga boba (*Caretta caretta*) del norte de África. *Revista de la Academia Canaria de Ciencias*, XVII(4), 103-116. Ocaña, O., de los Ríos y Loshuertos, A.G., Brito, A.
- 40 (2006) Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final anual de actividades, decembro 2006. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 41 (2006) Towards conservation of dolphins in the Alborán Sea. PhD Thesis - European Doctorate. Cañadas, A.
- 42 (2005) Estudio de comunidades de cetáceos y tortugas marinas en los LIC Franja Marina de Mogán y Seadales de Playa del Inglés (PARQMAR 03/MAC/4.2/M9). Pérez Vallazza, Claudia; García Díez, Cristina; Cárdenes Rodríguez, Yamilet; Haroun Tabraue, Ricardo J.
- 43 (2004) Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final, novembro 2004. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 44 (2003) Informe sobre varamientos de cetáceos y tortugas marinas en la costa de Almería (PROMAR- Almería) Año 2002. Emilio Guil, Eva Mª Morón, Francisco Toledano.
- 45 (2003) Convenio para a asistencia e o estudio dos mamíferos mariños en Galicia. Informe final, Decembro 2003. Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- 46 (2003) Varamiento de tortugas marinas a partir del año 2003. Consejería de Medio Ambiente, Transportes y Presidencia. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- 47 (2003) España - Andalucía. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. BOJA, 12 de noviembre de 2003, núm. 218, p. 23790.
- 48 (2002) Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Pleguezuelos, J.M., Márquez, R., Lizana, M. (Eds.)
- 49 (2002) Informe preliminar del impacto del vertido del petrolero "prestige" en tortugas y mamíferos marinos de las aguas gallegas. Josep Mª Alonso Farré y Alfredo López Fernández.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 50 (2002) *Convenio Consellería de Medio Ambiente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños. Informe final de actividades 1999-2002. Outubro 2002. Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).*
- 51 (2002) *Tortuga boba: situación, amenazas y medidas de conservación. WWF.*
- 52 (2001) *Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. Franco, A., Rodríguez, M. (Coords.).*
- 53 (2001) *Varamientos de tortugas marinas en el litoral andaluz. Centro de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas de Andalucía (CREMA).*
- 54 (2000) *Seguimiento de los varamientos de cetáceos en el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Estudio patológico y toxicológico de los ejemplares y análisis de la dieta. Memoria año 2000. Rivilla, J.C., Alís, S.*
- 55 (2000) *Recopilación, Análisis, Valoración y Elaboración de Protocolos sobre las Labores de Observación, Asistencia a Varamientos y Recuperación de Mamíferos y Tortugas Marinas de las Aguas Españolas. Cañadas, A., Urquiola, E., Sagarmínaga, R. (Coords.).*
- 56 (2000) *Proyecto de apoyo para la conservación de Caretta caretta y Tursiops truncatus en las Islas Canarias. Tomo I. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.*
- 57 (1999) *Internacional. Barcelona Convention - Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.*
- 58 (1997) *Reptiles. En: Fauna Ibérica. Vol. 10. Salvador, A. (Coord).*
- 59 (1992) *Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*
- 60 (1988) *Incidencia de la pesca accidental sobre las tortugas marinas en el Mediterráneo español. Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears, 32, 19-31. Mayol, J., Muntaner, J., Aguilar, R.*
- 61 (1985) *Contribución al estudio de las tortugas marinas en las costas españolas. I. Distribución. Miscel·lània Zoològica, 9, 287-294. Pascual, X.*
- 62 (1981) *Unión Europea. Convenio de Berna - Decisión del Consejo de 3 de diciembre de 1981 referente a la celebración del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa (82/72/CEE). DO, 10 de febrero de 1982, núm. L 38, p. 1.*
- 63 *Internacional. CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. CMS.*
- 64 *Cartografía Natura 2000. Islas Canarias. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias*
- 65 *Datos geográficos sobre los animales recuperados por el CRAM en el centro de recuperación. Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM).*
- 66 *Especies marinas amenazadas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*



*Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.*

*Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.*



*Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar*

